

## Concurso de dibujo escolar

### "Desafío detener la erosión del suelo"

La Sociedad Española de la Ciencia del Suelo a través de su Sección de Enseñanza del Suelo y Seguridad Pública organiza un concurso escolar de dibujo en el marco de la celebración el día 5 de diciembre del **Día Mundial del Suelo**. El **Día Mundial del Suelo** está promovido por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y por la Alianza Mundial por el Suelo (AMS) con la colaboración de otros organismos nacionales e internacionales. El lema de 2019 es "**Detengamos la erosión del suelo, salvemos nuestro futuro**".

Es un día para explicar a nuestros alumnos la importancia de evitar la erosión de los suelos ya que la erosión conlleva la pérdida de la capa más fértil de los suelos y por tanto puede afectar a la producción de los cultivos.



#### **Bases del Concurso:**

1. Tema: detener la erosión del suelo
2. Dibujos a COLOR o B/N, COLLAGES, dibujos con distintos suelos, dibujos hechos con tabletas digitales, etc.
3. Se admitirán 2 dibujos como máximo por alumno/a.
4. Los dibujos deberán ser inéditos. No se admitirán dibujos que hayan sido premiados en otros concursos o estén participando actualmente en otros eventos similares.
5. Categorías: 3 (10-11 años, 12-14 años, 15-17 años).
6. Envío de los dibujos: se enviarán desde los centros educativos a [edafoeduca@upv.es](mailto:edafoeduca@upv.es), indicando: nombre y apellidos del alumno/a, edad, centro escolar, persona de contacto en el centro escolar.
7. Plazo de envío: hasta el 30 de noviembre de 2019.
8. Premios: Diploma más lote de libros. Un premio para cada categoría.
9. Jurado: miembros de la SECS, maestros y artistas elegidos por la SECS.
10. El fallo del concurso se hará público el 5 de diciembre de 2019 a través de la página web [edafoeduca.es](http://edafoeduca.es) y se comunicará individualmente a los premiados/as. Este fallo será inapelable.
11. La fecha y lugar de entrega de premios será anunciado con suficiente antelación.
12. Las obras quedarán en propiedad de la SECS, que se reserva el derecho de editarlas y utilizarlas, sin afán de lucro y haciendo siempre mención del autor/a de las mismas.
13. La SECS no se hace responsable de las reclamaciones que se produjeran por derechos de imagen y terceros.
14. La participación en el concurso implica la aceptación de las presentes bases.